

CIRCULAR Nº: 5
TEMPORADA: 2020/21
DESTINO: **A TODOS LOS CLUBS DE LA FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE MADRID.**
ASUNTO: **INICIO DE LAS COMPETICIONES OFICIALES DE LA TEMPORADA 2020/21**

Estimados amigos:

Una vez recibida respuesta, por parte de la gran mayoría de los Clubs de la Federación, a la consulta realizada hace escasos días, sobre el inicio de las competiciones oficiales de la temporada 2020/21, y una vez analizado el resultado de dicha consulta por parte de la Comisión Delegada de esta Federación, os indicamos que dicho órgano ha acordado suspender el escenario 2 y pasar a escenario 3 con inicio de las competiciones en el mes de enero de 2021, en base a la respuesta mayoritaria de los Clubs (70% a favor dicha opción), la situación epidemiológica en la que nos encontramos y más concretamente en 45 áreas de la Comunidad de Madrid que están sujetas a medidas de control y prevención, donde se aplican restricciones de movilidad y actividad por el avance de la Covid-19, situaciones de Clubs que siguen sin poder utilizar instalaciones y mucho más acuciante esta situación, si cabe, en colegios.

Desde la Federación queremos nuevamente hacer un ejercicio de responsabilidad y tratar de garantizar la práctica deportiva de forma segura y tratando de dejar al menor número de Clubs o Colegios fuera de las actividades Federadas y que puedan participar en condiciones de igualdad. Con esta decisión creemos que facilitamos que, en el mes de enero, siempre que las circunstancias lo permitan, podamos comenzar con una competición con la gran mayoría de los Clubs participando en la misma.

Según vaya evolucionando la pandemia, seguiremos tomando decisiones de las cuales os haremos partícipes, como lo hemos venido haciendo hasta ahora, y si fuera posible, en algún momento, organizar, durante estos meses, hasta que podamos comenzar las competiciones oficiales, alguna actividad deportiva, torneo, copa, etc. lo haremos con un carácter menos reglado y de participación voluntaria.

En la línea de transparencia que hemos tenido hasta el momento y buscando que las decisiones sean lo mas consensuadas y democráticas posibles, en el momento que se plantee esta cuestión haremos la oportuna consulta a todos los Clubs para conocer vuestra opinión y participación en estas posibles actividades de carácter amistoso.



Av. Salas de los Infantes, 1. 8ª
Planta.
28034 Madrid. España.
t. 91 364 63 XX



En este sentido los Clubs podéis seguir realizando entrenamientos de precompetición, atendiendo al protocolo de la FBM y la normativa de la Comunidad de Madrid, reiterando la responsabilidad en la tramitación de las licencias de los deportistas y técnicos que participan en dichos entrenamientos, con el fin de que queden cubiertos por la compañía aseguradora en caso de lesión.

Queremos agradeceros muy sinceramente a todos la participación y la comprensión que estáis teniendo con todo lo que acontece y con las decisiones que venimos adoptando, porque de esta situación sólo podremos salir con el apoyo de todos vosotros que sois los que formáis la Federación.

Recibid un cordial saludo

Madrid, 29 de septiembre de 2020

Francisco Olmedilla Di Pardo
Secretario General - Gerente